SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-33
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO XI — N.o 6075

Santa Fe, sábado 3 de septiembre de 1921

DESORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Nombramientos que tardan en hacerse quién sabe por qué miras del primer magistrado

La alta administración del gobierno está desorganizada como raras veces se ha conocido. Existen dos ministerios en acefalía, como si las vacantes dejadas tuvieran forzosamente que permanecer en ese estado por falta de hombres. Ellos son el ministerio de instrucción pública y el de gobierno.

La delicada enfermedad que aqueja al doctor Antille no ha de permitirle asumir tan pronto sus tareas ministeriales, en el caso, es claro, de que no haga renuncia de su cartera por los hechos ocurridos últimamente. De aquí que digamos que hay dos ministerios vacantes y con ellos la desarticulación de la rama administrativa del ejecutivo. El doctor Mosca está tropezando, al parecer, con serias dificultades. No encuentra hombres a quienes nombrar como colaboradores, atemiéndonos a una expresión común de sus parciales. El radicalismo santafecino sufre de esa carencia, su falta principal. El número de partidarios es crecido, pero en él son muy contadas las unidades que se destacan.

Por eso vuelve a indicarse al doctor Araya para la cartera de instrucción pública y al señor Cepeda para la de gobierno.

Otras de las dificultades con que tropieza el gobernador, es la que le ofrece la división de las huestes. A las fracciones que había antes de que tuviera lugar el veto, hay que señalar otras q' se han formado como consecuencia de aquel acto sin precedentes. Sin embargo, miras de otro género pueden inducir al doctor Mosca a no hacer los nombramientos que reclaman las vacantes. Tal vez espere a que concluya de formarse el nuevo oficialismo, compuesto, como es obvio, por las fracciones del sur y del norte. Sudistas y nordistas están en la tarea de las tramitaciones unificadoras, si bien han de transcurrir algunos días para que los dirigentes firmen el pacto. A ellos también les detiene la incertidumbre de lo que puede ocurrir, por lo que se desprende que su sinceridad política tiene sus partes débiles. Si es verdad. Sudistas y nordistas esperan a que pase la tempestad para proceder después. Y si la tempestad no empieza su segundo período en la legislatura, como es probable que empiece la unión de las fracciones aludidas no sólo será un hecho, sino que pasará a ocupar los estrados del oficialismo.

Pero, ¿encontrará el gobernador en las viejas fuerzas que tratan de rejuvenecerse con la nueva postura, los colaboradores que necesita ¡Quién sabe! En ellos tampoco se destacan los hombres de aptitud, aunque somos de los que se hallan convencidos que para llenar las posiciones de política administrativa, no se necesitan mayores luces, ni gran talento. La política nuestra no se distingue por esa cualidad, que es el rubro de la inteligencia.

Otro organismo descompuesto desde que el magisterio tuvo su grito de rebeldía, es el del Consejo de Educación. El señor Palma fué a él en calidad de interino, pero se ha tornado inconmovible. Tampoco es encontrado su sustituto. En los últimos días han sonado algunos nombres, pero de esta sonata no se ha pasado. El hombre que puede sustituir al interino director de escuela, es fácil dar con él. Sólo que el doctor Mosca no ha mirado a su alrededor con cierta atención. Hay hombres muy versados y ¡quién lo diría! en humildes esferas indignos de su preclaro talento; hombres de una suficiencia pedagógica acabada, poseídos y reposados que dominan la lengua, como factor pedagógico principal, mucho más brillantemente que un Benot, pongamos por caso. Y de entre esos hombres que han echado canas clasificando palabras, dándoles su rango de sustantivo o de verbo, el doctor Mosca podría escoger a un presidente del Consejo. Después del señor Palma, el puesto puede ocuparlo cualquiera sin mayores escrúpulos.

En resumen: la desorganización administrativa es completa o general y así está resultando el gobierno: una función incompleta de rédito burocrática.

EXPORTACION DE CEREALES

DATOS ESTADISTICOS

Una estadística recientemente confeccionada referente a la exportación de cereales en el corriente año, asegura que de nuestra república han salido: toneladas 1.526.945 de trigo; de maíz 1 millón 820.142 toneladas; lino, 854.561 y avena 314.921 toneladas.

Por puerto Santa Fe se han exportado: trigo 28.583 toneladas maíz, 292; lino 70.098, esto en los meses anteriores. Según esa estadística en el mes de agosto último no ha habido embarque de cereales por nuestro puerto. Los productos nacionales que han salido, han ido a los siguientes destinos: Inglaterra, Continente Europeo, Brasil, Sud Africa, Estados Unidos y varios.

———ooo()ooo———

PAGO DE HABERES EN LA POLICIA

Hoy se pagarán los haberes por el mes de agosto último a todo el personal uniformado de la policía de esta capital.

El lunes cinco se pagará a los distritos, Santo Tomé, Sauce Viejo, Barranquita, Guadalupe, Las Flores y Camino Noguera.

El jueves continuará pagándose en Recreo, Candioti, Nelson, Llambí Campbell, Emilia, Laguna Paiva, Monte Vera, San Pedro y Campo Andino. Al siguiente día Colastiné, San José del Rincón, Arroyo Leyes e Islas.

———ooo()ooo———

COMO SE PIDE

El señor Serafín Insahovy nos escribe desde Bauer y Sigel con fecha 31 de agosto, en calidad de secretario de la comisión de fomento de aquella localidad, manifestándonos que no es cierta la noticia publicada de que el juez de paz señor José Bonetto forme parte de la aludida comisión de fomento, cuya rectificación pide.

Queda complacido.

LAS CARCELES

Se viene poniendo al descubierto por toda la prensa del país lo deficientísimos que son los edificios carcelarios

Pocos son los edificios carcelarios de la república que merecen ser tenidos en consideración, como buenos para alojar a los delincuentes. La prensa no indica ninguno. Lo primero que hace ver en sus crónicas y comentarios, es ese defecto que contraría la letra constitucional. Esta determina bien a las claras, que las cárceles deben ser amplias, cómodas, limpias, etc. Pero no se observa. La fuga de presos y los pugilatos de los reclusos entre sí, de los que con frecuencia resultan víctimas, dan una idea del pésimo estado de esos establecimientos, de híbrida disposición arquitectural. Más que edificios de seguridad, son viejos caserones abandonados, buenos para dar asilo al que hace alto en su jornada de mendicidad o de pobreza.

El descuido ha colmado ya todos los límites. Los edificios carcelarios no sirven; pero las provincias, el gobierno de la nación, no dan para más. Las rentas son harto restringidas, a lo que parece. Si tomamos a nuestra provincia como ejemplo, tenemos que si faltan los recursos para pagarle a los maestros de escuela, a los empleados, a los jubilados y demás, con mucho más motivo han de faltar para construir un buen edificio carcelario. A juicio de los gobiernos, las cárceles no merecen preocupación. Por lo menos, es la deducción que puede hacerse del abandono en que yacen los delincuentes, viviendo y conviviendo en locales estrechos, carcomidos por el tiempo, sin luz, sin aire y sin higiene. Y no se diga que el descuido es de esta provincia o de la otra, pues que lo es de todas. El mal es de la república. Bien es cierto que en nuestro país no circula literatura penalógica alguna, lo que sin duda contribuye al acentuamiento de ese fenómeno de abandono. No hay quién se preocupe de las cárceles en un orden metódico o sistemático, como sucede en otros países. Carecemos de una ciencia propia de este género y ni siquiera se observan los primeros balbuceos ensayistas. Nadie o muy pocos son los escritores que se ocupan del estudio de esa clase de dolor, del dolor de la delincuencia. Y como los gobiernos necesitan del acicate y del estímulo directo o de oposición, cosa que los nuestros no tienen, explícase así en parte que en materia de prácticas penales estemos en los primeros rudimentos.

¡Los presos! ¿A qué ocuparse de ellos? Y la crónica roja se va a menudo enriquecida por los hechos delictuosos que realizan los propios recluidos. Las fugas también son anotadas con suma frecuencia, revelando que los edificios carcelarios que tiene la nación, sirven para que se los destruya y alzar sobre sus ruinas los verdaderos edificios de las cárceles.

Es probable que la cámara nacional de diputados se ocupe de este grave problema, después de lo sucedido en la cárcel de Posadas, amén de lo sucedido en la de Córdoba y en otras de diversas provincias. En realidad, se impone el estudio de la cuestión, ya que no sólo va implícita la seguridad y el respeto que merecen los que han tenido la desgracia de delinquir, sino de igual modo la tranquilidad de las poblaciones.

Y aun cuando por otra cosa no fuera, debieran construirse los tales edificios en atención a nuestra riqueza y a la cultura que hemos adquirido.

LA NUBE

Hablábamos ayer con un distinguido miembro del nordismo, ex legislador y hombre de vistas largas, sobre la actualidad política y nos decía:

—Nos encontramos en un momento excepcional. Para muchos lo que está ocurriendo en la provincia no tiene importancia. Yo sin embargo, creo que en el cielo político existe una nube cargada de tempestad. Esa nube ha dejado caer las primeras gotas gruesas y algunos relámpagos se han dejado ver. Se nos ocurre una situación muy parecida a la de marzo de 1911, cuando gobernaba Crespo. El gobierno aparentemente está firme ¿pero lo estará mañana? Esa nube preñada de tempestad ¿no nos envolverá a todos?

Felices aquellos que sonríen, la experiencia me hace fijar la atención en los sucesos y esperar. Es muy posible que todo pase bien, pero es posible que dentro de muy poco tiempo se sacuda todo y ocurra lo de 1911 que trajo como consecuencia el advenimiento del radicalismo en todo el país. Y la chispa, bien pequeña al parecer fué la elección del 5 de marzo en Garay".

Recogimos las palabras de este político, reconocidamente sagaz y prudente.

Nosotros, como él, creemos que se aproxima una borrasca y se preludia una campaña electoral de consecuencias trascendentales.

———ooo()ooo———

FRACASO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Escaramuzas gubernistas

Nuevamente fracasó — y van nueve veces—la asamblea para que estaba convocada la legislatura de la provincia.

En la ciudad se encontraban 28 diputados y 13 senadores, número excesivo para que hubiera podido realizarse la apertura del período extraordinario.

Sin embargo, desde la casa de gobierno y desde el escritorio del doctor Francisco Caminos se trabajaba para que los legisladores partidarios del ejecutivo no hicieran número. Y así sucedió en efecto.

—Dos senadores, los señores Gómez y Carlen, que concurrieron a las antesalas fueron llamados por teléfono desde el estudio de referencia.

Huida del vicegobernador

A las 15.30, la minoría trató de reunirse, pero el vicegobernador señor Mendieta que estaba en el senado, se ausentó también.

Como ya se había retirado el vicepresidente del senado señor Gómez, el propósito fué frustrado.

La razón de la huida

Conversamos más tarde con algunos legisladores y les preguntamos cual era el motivo porque los legisladores gubernistas impedían el quórum.

—Temen dos cosas, se nos dijo: 1.o que las cámaras reconozcan la nueva Constitución y se plantee el conflicto de poderes; y 2.o, que se inicie el juicio político al gobernador.

—¿Pero no dicen sus parciales que éste cuenta con el pueblo y con Irigoyen, es decir con las bayonetas?

—Hum... decir no cuesta nada. Otra cosa es largarse al agua.

No habrá más sesiones

En el ambiente legislativo hay opinión hecha de que no habrá sesiones este año, no obstante haberse convocado para el viernes próximo.

El ejecutivo le ha tomado un terror pánico a las cámaras y hará todo lo posible para que no funcionen.

La legislatura ha derrotado moralmente al ejecutivo que prefiere quedarse sin presupuesto a oír la crítica con que se le amenaza por su malhadado decreto.

Asuntos enviados a la legislatura

Se incluye entre los asuntos a tratar en las actuales sesiones extraordinarias de la H. Legislatura los siguientes:

Proyecto declarando necesaria la reforma de la Constitución.

—Aceptación del museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", construído en la ciudad de Santa Fe.

———ooo()ooo———

S. E. ANTEO

Puro y amable helenista, devoto ferviente de la Grecia armoniosa, que acabas de leer con asombro y enojo el título de estas líneas; ¡no protestes iracundo contra nosotros! Perdónanos la irreverencia de unir al nombre de Anteo, el tratamiento de su excelencia. Este Anteo es, y no es, aquel gigante simpático y cruel de la mitología helénica. Para los griegos Anteo, hijo de Neptuno y de la Tierra, era el monstruo titánico, poderoso y fiero, que habitando en las costas de la Libia, derrotaba y daba muerte a cuanto extranjero pretendiera medirse con él, suspendiendo luego los despojos del vencido en el templo de su padre. La fuerza y la virtud de Anteo para la lucha consistía en la ventaja de que al caer sobre la Tierra sus fuerzas se acrecentaban: cada golpe del contrario, cada caída, cada error en la pelea, cada claudicación de sus energías, al unirle con la Tierra, proporcionábanle mayores bríos, despertaban en sus músculos más potentes pujanzas. Y Anteo era así el luchador que cuanto más caía, más fiero luchaba. Para los santafecinos S. E. Anteo, no será, por cierto un monstruo ni simpático, ni cruel; no ostentará tampoco la paternidad de Neptuno, aunque más le valiera ser hijo de Orión, pero, eso sí, S. E. Anteo, como aquel de la teogonía helénica, aquilata idéntica virtud para la lucha. Cada error, cada caída, cada claudicación, cada infidelidad, cada disparate, que S. E. Anteo comete—y es su virtud cometerlos por sistema—traen a sus músculos mayores energías y pujanzas. Pareciera por momentos que S. E. Anteo, de suyo débil y tímido, necesitara, buscara ansiosamente, dar un traspiés, hacer reir con una caída, cometer, en fin, un grave error, para sentirse fuerte y enérgico. S. E. Anteo cuanto más cae, más fuerte y firme parece.

Puro y amable helenista, tu sabes muy bien cómo terminara Anteo. Hércules, el bravo Hércules, símbolo de la fuerza inteligente puesta al servicio del bien, cuando fuera en viaje hacia el Hiperbóreo, en busca ansiosa de las manzanas de oro encerradas en el Jardín de las Hespérides, luchó contra Anteo, y al descubrir cuál era la razón de su fuerza lo levantó en vilo, lo apartó de la tierra, ahogándolo de inmediato, fácilmente, con sus manos. Y tú, santafecino, ya verás cómo termina S. E. Anteo, que no es gigante ni cruel, sino débil y tímido: él morirá para la teogonía provincial cuando ya no pueda cometer ninguno otro error, disparate, claudicación o traspiés.

Movimiento político

EL DOCTOR DAVID PEÑA HA MANDADO UNA CARTA ENÉRGICA AL DOCTOR MEINERS, EN CONTRA DEL VETO DEL PODER EJECUTIVO

El distinguido santafecino y jurisconsulto, doctor David Peña ha enviado al doctor Leandro Meiners espontáneamente, la carta que se leerá más abajo dando su opinión franca y adversa al decreto del gobernador Mosca.

La opinión de ese jurista, ex miembro de diversas constituyentes en Santa Fe, es concluyente y absolutamente desapasionada de modo que tiene todo el valor que su destinatario le atribuye al facilitarla para la publicidad.

Dice así el doctor Peña:

Doctor Meiners.—Santa Fe:

Reciba mis felicitaciones. El gobernador actual de Santa Fe, al provocar una convulsión dentro y fuera de su provincia, asume la actitud de un revolucionario, es decir, la opuesta a su papel y a sus funciones.

Para desafiar una democracia hay que sentirse más fuerte que ella. Es mal signo.

El gobernador doctor Mosca ha suscripto un documento que desbarata el trabajo de tramitación de una doctrina, pero olvida que la doctrina queda en pie. Las ideas que se atajan son las que más empujan.

Soy su admirador. — **David Peña.**

La actitud de algunos legisladores

El presidente de la cámara de diputados, don Fernando Centeno, ha declarado formalmente que, en su calidad de legislador, está dispuesto a sostener la nueva Constitución a todo trance.

Igualmente, en las antesalas de la legislatura el diputado Romero, por 9 de Julio, y el diputado Silveyra, por Las Colonias, manifestaron su opinión favorable a la reforma.

De donde se desprende que los defensores de la Constitución han alcanzado la mayoría en la cámara de diputados para el caso de un pronunciamiento.

En lo que respecta al senado, los reformistas van por buen camino y ya se anticipan opiniones de algunos senadores que estarían dispuestos a prestar su voto a una ley que diera por tierra con el veto inconstitucional del poder ejecutivo.

Adhesiones a la nueva Constitución

Ayer, el doctor Meiners ha recibido adhesiones y felicitaciones del doctor Spina, de Ataliva; de don Francisco Della Negra, de Esperanza; de Emilio Ravera, de Paraná; de Vitorio Vanolo, de Buenos Aires, y muchas otras de Rosario y del departamento Las Colonias.

En Rosario

En la gran ciudad del sur se ha producido un fuerte movimiento de opinión adverso al decreto del ejecutivo, en tal forma que las próximas asambleas a realizarse allí serán numerosísimas.

Se ha designado también una comisión de propaganda pro defensa de la nueva Constitución.

Entre otros, forman esa comisión los señores: Servando Cardozo, Manuel Noval, F. Antenor Gómez, Lorenzo Genazzi, José Arraigada, Pedro Bonazzola, Julio Vert, Gerardo Giosa, Antonio García, Segundo Colombo, Moisés I. Velazco, Carlos Galeano, José M. Córdoba Lutges, Hipólito Engehl, Hernando Leiva, Federico Fermamí, Luis F. Perazzo.

El partido socialista

Para protestar del decreto del ejecutivo, el partido socialista de esta ciudad, ha resuelto celebrar esta noche, en el local del ex cine Doré, calle San Jerónimo entre Mendoza y Primera Junta, un mitin en el que hablarán el diputado Bravo, el doctor Amílcar Razori y el doctor Carlos Rossi.

EL DOCTOR RAFAEL BIELSA OBJETA CON FUNDAMENTOS EL ARBITRARIO DECRETO DEL P. EJECUTIVO

El profesor de derecho administrativo de la facultad de ciencias económicas de la ciudad de Rosario, doctor Rafael Bielsa, ha enviado al doctor Meiners una carta en la que le expresa su opinión adversa al decreto del ejecutivo.

Dice la carta en sus principales párrafos que transcribimos:

....Pero he ahí que la legislatura, sin que la Constitución — claro está — se lo prescriba, ha fijado términos para la instalación de la Convención y para la duración del período de sesiones de la misma; mas no ha impuesto esos términos como condición resolutoria del ejercicio del poder constituyente a la Convención, ni ha sancionado la invalidez de lo hecho fuera de término. De donde no se podría sino por caprichosa interpretación deducir un vicio de nulidad donde no hay sanción que lo establezca explícita ni implícitamente. Sanciones de esta naturaleza deben, por otra parte ser siempre expresas.....

Ahora bien: como se ha dicho — reconociendo implícitamente esta facultad privativa de la legislatura — que el término del mandato no puede ser prorrogado por ésta (sic!) ni por la Convención, no está de más advertir que la legislatura es soberana en su esfera, y que negarle el derecho de modificar una ley importa negarle el derecho de legislar. ¿Qué es eso de ley de origen? ¿De dónde sale esa autolimitación de la legislatura por virtud de una ley de origen? Y como tiene derecho a crear, modificar y extinguir leyes existentes, también tendrá de prorrogar el período de sesiones que él ha fijado. Y la argumentación se hace aún más absurda cuando se trata de leyes puramente formales y no substanciales "stricto sensu"; es decir, de una ley que es tal por la forma que reviste, y no de una ley que establezca normas jurídicas. La ley cuestionada es de las primeras. Los "constitucionalistas", y especialmente los que pretenden monopolizar esta rama de derecho (hoy es frecuente confundir derecho constitucional con charla parlamentaria), no deberían perder de vista los principios esenciales del derecho, sobre los cuales se funda el orden jurídico positivo. Nunca debe atentarse con argumentos "casuistas" que deforman los principios ni invocar antecedentes (lo malo no engendra nada jurídico) más o menos análogos que no merezcan invocarse.

El poder ejecutivo no ha obrado "secundum legem" sino "praeter legem" lo cual, en buenos principios basta para invalidar su decisión. Se trata de un acto de voluntad soberana expresada primero en la legislatura al declarar la necesidad de la reforma constitucional y luego en la Convención al sancionar tal reforma, por lo que en todo caso ella ha de ser también el árbitro final de esta enojosa contienda. Diseñado así mi parecer "pro-veritate", le prometo examinarlo y documentarlo en cuanto me sea posible, no haciéndolo ahora por imposibilidad material que Vd. conoce.

Su afectísimo amigo. — *Rafael Bielsa.*

LA IMPORTANTE REUNION DE AYER

Un destacado núcleo de ex diputados constituyentes y legisladores, se reunió anoche en esta ciudad para deliberar acerca de la actitud y de la campaña que deben formalizar en defensa de la nueva Constitución.

Asistieron los doctores Manuel Menchaca, Víctor Pessenti, Manuel Fernández, Leandro Meiners, Rodolfo Romero, Manuel Francioni, Alejandro Greca, Alcides Greca, y los señores Salvador Caputto, Orlando Lavagnino, Marcelino De Micheli, Pío Jacinto Guala, José J. Amavet, Salvador Vigo, Leopoldo López y Fernando Dentesano, habiéndose adherido telegráficamente el señor Luis Delpino.

Resolvieron designar una comisión compuesta por los doctores Manuel Francioni, Manuel Fernández, Alcides Greca, Leandro Meiners, y Rodolfo Romero, para presentar un proyecto de organización, y otra comisión encargada de redactar un manifiesto al pueblo de la provincia, explicando la actitud de los mismos, frente al inconsulto veto del poder ejecutivo.

Hoy volverán a reunirse los ciudadanos a fin de considerar los dictámenes de las dos comisiones.

—A última hora se nos informa que se expidieron en sus asuntos a estudio las dos comisiones que se indican más arriba.

———oo()oo———

EL MUSEO "ROSA GALISTEO RODRIGUEZ"

MENSAJE A LA LEGISLATURA REITERANDO UN DESPACHO

Santa Fe, septiembre 2 de 1921. — A la honorable legislatura de la provincia. — Sala de sesiones.

Tengo el agrado de dirigirme a V. H. reiterándole el despacho del mensaje N.o 5 enviado a esa honorable legislatura con fecha 25 de mayo de 1920, referente al proyecto de ley aceptando el edificio donado por el doctor Martín Rodríguez Galisteo con destino a la biblioteca y museo Rosa Galisteo de Rodríguez, como asimismo del presupuesto que se acompañó para su sostenimiento.

No dudando que V. H. compenetrado del rol educativo que desempeñará la institución de referencia, despachará favorablemente el citado proyecto de ley.

Dios guarde a V. H. — E. M. MOSCA. — Mateo Quijano.

———ooo()ooo———

SANTA FE AUTOMOVIL CLUB

Quedó anoche constituída la institución cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Lo avanzado de la hora nos impide hacer crónica, que postergamos para mañana.

La asamblea eligió la siguiente comisión directiva:

Presidente honorario, Salvador Espinosa; presidente, doctor Pedro Gómez Cello; vicepresidente, José C. Roca; secretario, Natalio Rossi; prosecretario, Luis Palladini; tesorero, Félix Quigaré; protesorero, Sergio González. Vocales: D. A. Chesa Rossanea, Aurelio Batrés, Remo Del Maso, Pablo Vidaglio, Pedro A. Caminos. Suplentes: José Ca[illegible], José Frigerio, Agapito Albe[illegible]tastudio, Francisco Álvarez. Revisadores de cuentas, Juan Tramazzi y Julio C. González.



EL ESTADO SANITARIO

Pedido del jefe de registro civil de Villa Adela — Nota del Consejo Nacional de Higiene — Remisión y pedido de vacunas antivariólicas —Noticias de la campaña

Las informaciones oficiales que se suministran consignan que el estado sanitario de la provincia no ha sufrido variación. Ello significa que es bueno, que por el momento no hay peligro ninguno.

El Consejo General de Higiene, donde concurrimos ayer por la tarde en busca de noticias, ha tomado todas las medidas que aconsejan los momentos actuales en que la viruela hace estragos en otras provincias. Se ha repartido profusamente una circular en toda la jurisdicción de este Consejo, en la que se encarece a las autoridades y pobladores a tomar medidas profilácticas contra las enfermedades infecto-contagiosas (sobre todo viruela), desarrollada en San Juan y Córdoba.

—Varios guardas sanitarios se encuentran vacunando en pueblos de campaña. La salud pública es buena en esos puntos. El vacunador señor Nalil Tomás, comunicó que ha vacunado a 366 personas, saliendo para estación Casablanca a continuar la tarea.

—El jefe del registro civil de Villa Adela se dirigió al Consejo exponiendo que en aquella zona hay muchas personas sin vacunar, ofreciendo su concurso para tal misión. El Consejo de Higiene ha aceptado remitiéndole placas de cow-pox y planillas registradoras de vacunados.

—Se remitieron vacunas de acuerdo a lo pedido, al doctor Caberali, de Villa Ocampo; intendencia municipal de Rafaela; comisión de fomento de Rafaela.

—La comisión de fomento de Tostado ha comunicado que no hay casos de viruela.

—El Consejo de Higiene dispuso remitir placas de cow-pox a los siguientes peticionantes: José Trombotto, de San Jerónimo, F. C. C. A.; director de la escuela nacional, de Mariano Saavedra, F. C. C. A.; comisión de fomento de Ceres, F. C. C. A.; doctor Carlos M. Gorriti, de Coronda, F. C. Santa Fe, y jefe de registro civil de Villa Adela.

—Solicitar por nota y telegrama al Departamento Nacional de Higiene, la pronta remisión de cow-pox a los fines de proseguir la campaña antivariólica y satisfacer los siguientes pedidos de placas:

Doctor César Brunelli, de Rigby; intendencia municipal de Rafaela; doctor Alberto Velloso, de Zenón Pereyra, doctor Federico Francia, de San Jerónimo; comisión de fomento de Las Bandurrias; doctor Tomás Pacífico, de Monigotes; doctor T. A. Castellanos, de Sasure; comisión de fomento de Tostado; doctor Duyanevich, de Monigotes; doctor Ferrer, de Ramona; doctor Romero Cereijo, de Hersilia.

El Ejecutivo envía un mensaje a la Legislatura

Solicitando una ley de reformas a la Constitución

Ayer fué enviado a la legislatura el mensaje anunciado en el decreto del 27 de agosto. La forma se cumple sabiendo anticipadamente la ineficacia de la misma.

El mensaje se encuentra redactado en los siguientes términos:

Santa Fe, septiembre 2 de 1921. — Honorable Legislatura: En concordancia con los propósitos enunciados en la resolución gubernativa de fecha 27 de agosto último, referente al resultado de la ley número 2003 de reforma a la actual Constitución de la provincia, y consecuente con las ideas expuestas anteriormente en el mensaje enviado al año ppdo. a esa H. Legislatura, propiciando la sanción de dicha ley, vengo hoy nuevamente a recabar de V. H. la sanción respectiva del adjunto proyecto de reforma a la Constitución a fin de poder realizar el anhelo ya evidenciado por el pueblo, de traducir en nuevas normas jurídicas los principios que fundamentan y rigen la vida de las modernas democracias.

El P. E. compenetrado de esa necesidad entiende que para poder fijar definitivamente esos principios en el organismo institucional del Estado, debe procederse a una amplia revisación de la actual Carta, de modo que la acción de los encargados de efectuar la reforma no se encuentre trabada en ninguna forma y puedan de ese modo realizar una obra que sea un conjunto armónico de preceptos fundamentales que traduzcan la aspiración del pueblo y tenga con los prestigios de sus propios postulados y la autoridad indiscutible de su origen, la estabilidad necesaria para cimentar los poderes gubernamentales que organiza.

Obvio resulta, entonces, encarecer su importancia y la urgencia que existe en su tratamiento después de haber mediado una ley que así lo declaraba y una Convención que no pudo darle cumplimiento en su debida oportunidad por la insuficiencia del plazo que le fué establecido.

Toda época en los pueblos significa la formación de un mundo de conceptos con que se ensaya la interpretación de la realidad, y es por ello que las nuevas normas jurídicas que se desean precisar han de responder a las peculiaridades de los hechos que caracterizan la vida y el estado cultural de la sociedad.

Esto no implica el desconocimiento absoluto de la bondad de las leyes en vigencia sino el reconocimiento de su insuficiencia y la necesidad que existe de su mejoramiento, de modo que consulten las exigencias del momento y faciliten la acción individual en armonía con el funcionamiento de los poderes públicos.

La sola enunciación del asunto basta por sí para justificar el proyecto adjunto y persuadido de su oportunidad el poder ejecutivo, confía que ha de merecer los honores de su inmediata consideración por esa honorable legislatura.

Conjuntamente va incluído en el aludido proyecto la autorización necesaria al poder ejecutivo para convocar al pueblo de la provincia a la elección de los diputados constituyentes que han de proceder a la reforma mencionada.

Dada la trascendencia del asunto y ante la experiencia adquirida últimamente, se determina como plazo prudencial para el funcionamiento de la Convención el de ciento ochenta días contados desde la iniciación de las sesiones.

Asimismo se complementa la proyectada ley con las disposiciones relativas al tiempo y forma de la elección de diputados convencionales de acuerdo con lo sancionado por esa honorable legislatura el año ppdo.

Dios guarde a V. H. — (Firmado): MOSCA. — M. R. Candioti.

———ooo()ooo———

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Ayer inauguraron, el doctor Garbino Guerra los cursos de historia de las instituciones jurídicas, en reemplazo del titular que se encuentra imposibilitado para dictarla, y el doctor Francisco Martínez, suplente de derecho público provincial, curso libre sobre dicha asignatura.

Hoy se dictarán las siguientes clases: A las 11, Sociología a las 10, psicología; a las 9, derecho constitucional; a las 11, derecho civil (primera parte); a las 10, derecho penal y régimen carcelario; derecho administrativo; a las 11, derecho civil (segunda parte); a las 11, derecho comercial (primera parte); a las 11, derecho público provincial; a las 9, derecho comercial (segunda parte); a las 10, derecho industrial y obrero; a las 9, derecho ferroviario comparado; a las 11, derecho marítimo; a las 10, derecho procesal civil; a las 9, derecho procesal criminal; a las 11, derecho internacional privado; a las 10, ética política y profesional; a las 11, filosofía del derecho; a las 11, derecho civil (1.o y 2.o notariado); a las 10, derecho marítimo y quiebras, instrumentos y registros; a las 11, práctica notarial; a las 10, organización judicial, derecho comercial, etc., y a las 8, francés.

C. ESTUDIANTES DE DERECHO

Convócase a los miembros de la comisión directiva del Centro Estudiantes de Derecho, y a los delegados de los cursos a la reunión que celebrará hoy a las 17 horas en el local de la facultad de ciencias jurídicas y sociales.

FEDERACION UNIVERSITARIA

Para el lunes a las 18 horas quedan convocados los delegados de los centros de farmacia, química y derecho, para la reunión que verificará la Federación Universitaria.

NUEVO PROCURADOR

En los exámenes últimamente realizados en nuestra facultad de derecho y ciencias sociales, han rendido brillantemente los últimos exámenes para optar al título de procurador, el señor Silvestre Franchini, quien con tal motivo ha sido felicitado por sus amigos.

Espectáculos públicos

TEATRO MUNICIPAL

Dió anoche su segunda función la gran compañía de comedia española y zarzuela de la que es primer actor Narcisín, el pequeño artista de consagrados méritos.

En la representación de "Marianela" de Benito Pérez Galdós, distinguiéronse además de Narcisín, la señora Menta, quien hizo una Marianela con mucho sentimiento, lo que motivó que el público la aplaudiera con insistencia. Lo mismo cabe decir de la señorita Muñiz, y de los actores Ibáñez, Muñiz y los demás.

En "Los Granujas" Narcisín salió nuevamente a conquistar constantes aplausos del auditorio. Es todo un actor que comprende y sabe interpretar con inteligencia sus papeles. Es un prodigio, único en las tablas de la escena.

Para hoy se anuncian dos funciones. A las 17 y 30 se pondrá en escena "Los niños del hospicio", interesante melodrama de Gonzalo Jover y Silvio Valenti.

A la noche se representará "Mi papá" juguete cómico de Carlos Arniches y Enrique García Alvarez, y el sainete criollo escrito expresamente para Narcisín "El pibe del corralón", en donde el precoz actor pone de relieve todas sus originales cualidades. "El pibe del corralón" ha sido representada durante 200 noches en la Capital Federal, y constituye una hermosa obra especial para los méritos que tiene consagrado Narcisín.

Anticipamos desde ya un buen éxito.

Cine Doré

Programa para hoy:

Familiar: "El momento de pagar", comedia dramática en 10 actos.

Noche: "La idea fenomenal", a pedido se exhibirá esta fenomenal comedia por última vez, por Taylor Holmes; "El momento de pagar", notable comedia dramática en 10 actos, de la que es protagonista la bella actriz Susana Dalve; "Patos crónicos" comedia en 2 actos.

Polo Norte

Programa para hoy:

Familiar: "Diputado por Indiana", estreno en 6 actos.

Noche: "El secreto de Elena", repriss de esta película en 3 actos; "Diputado por Indiana", estreno Rialto en 6 actos, interpretado por el actor dramático Dustin Farnon.

Cine París

Programa para hoy:

Familiar: "La revoltosa", comedia en 30 partes.

Noche: "Empeño de amor", cómica Fox en 10 partes; "La isla de los señalados", estreno C. I. P. A., en 30 partes; "La revoltosa", comedia en 30 partes, por Francis Mc. Donald.

Charmant Cinema

Programa para hoy:

Familiar: "Luchando con lobos", notable producción Vitagraph en 40 partes.

Noche: Estreno de la producción titulada "Hielos flotantes"; William Duncan en la hermosa producción de Cow-boys, Super-Vitagraph titulada "Luchando con lobos", en 40 partes.

Great Carlos Circus

Con un lleno completo funcionó anoche este circo ecuestre y gimnástico.

La función que era a beneficio contribuyó al éxito de la velada. Los trabajos ejecutados gustaron a la concurrencia, la que premió a los artistas con largas salvas de aplausos.

Esta tarde se llevará a cabo la anunciada matinée escolar a beneficio de los niños pobres, y por la noche la función de práctica con un variado programa.

———ooo()ooo———

NOTAS ESTUDIANTILES

Academia Literaria del C. Nacional

Se invita a los señores socios de esta academia a la 2a asamblea literaria que tendrá lugar hoy a las 17 horas en el local del Colegio Nacional. Se ruega puntual asistencia.

———ooo()ooo———

LAS AUTORIDADES POLICIALES DE 9 DE JULIO

Una investigación

En vista de las diversas denuncias llegadas al ministerio de gobierno contra las autoridades policiales del departamento 9 de Julio, y firmadas por los señores Rodolfo A. Romero, Eugenio Dutruel, Francisco Pujol, Alejandro Collado y otros, el gobierno ha decretado una amplia investigación. A tal efecto se ha designado al secretario de la jefatura de policía de esta capital, doctor Mota, para que acompañado del señor J. Carlos Passeggi, jefe de la división judicial, se trasladen al nombrado departamento con amplias facultades para el total esclarecimiento de las denuncias. Los nombrados partirán hoy. Se harán cargo de la jefatura y efectuarán todas las diligencias necesarias.

———ooo()ooo———

Estadística comercial

1a CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Quiebra. — En el juicio de quiebra de los señores Mendezona, Vieira y Gallardo, se ha señalado nuevamente la audiencia del día 8 de septiembre a las 9.30 para que tenga lugar la junta verificadora de créditos.

Juez, doctor Parma; secretaría Maldonado.

2a CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Quiebras

Lorenzo del Punta. — Se ordena al señor del Punta manifieste si tiene por firme y ejecutoriada la sentencia que no hizo lugar al pedido de rehabilitación formulado por el mismo, a fin de proveer lo que peticiona sobre la prosecución de los trámites de la quiebra.

Juez, doctor Street; secretaría Alvarado (hijo).

—Ignacio Goyeneche — En el juicio seguido por el síndico de la quiebra contra la firma Luppi, Goyeneche y Sevilla, tuvo lugar la audiencia a que fueron convocadas las partes para el arraigo del juicio, y se llama autos para resolver.

—Ruiz y Alessandria. — Se libró orden de pago a favor de la firma Ferrando y Serrol, por la suma de pesos 269.78.

—Rohar, Hillel y Cía. — Se notifica al martillero para que suspenda el re-

Información telegráfica del exterior

ESPAÑA

Violentos ataques en Melilla — Recrudece el encarnizamiento entre los combatientes — Activas operaciones guerreras en las zonas marroquíes — Noticias de Alemania, Londres y otros estados europeos

MADRID, septiembre 2. — Se ha comunicado oficialmente a la prensa, que son exageradas las noticias alarmantes que los diarios y agencias telegráficas del extranjero propalan sobre la campaña de Marruecos.

Las tropas españolas han entrado en un período de actividad para tantear las posibilidades que ofrece el terreno y conocer las fuerzas enemigas a fin de prevenir sorpresas y prepararse para realizar los ataques que ha de efectuar iniciando una campaña de reconquista y expansión territorial.

La "Correspondencia Militar" dice que se ha exagerado las medidas que se atribuyen al gobierno sobre la preparación de elementos militares.

—De Tetuán se ha sabido que anoche en el fuerte avanzado de Tiguinsan hubo acometividad por los enemigos, sin novedad.

—Un comunicado oficial de la noche publicado por el general Berenguer dice que se ha efectuado el convoy a las posiciones del zoco Had en condiciones normales, protegido por la columna Fresneda.

MADRID, septiembre 2. — Se han iniciado las operaciones militares en Melilla con objeto de despejar de rebeldes las cercanías de las ciudades y fuertes españoles.

Los rumores que circulaban sobre movilización de la reserva activa, parecen infundadas, pues en ciertos círculos se encara solamente la probabilidad de un llamado de la clase de 1921, parcial o completa que se haga con anticipación.

Con el llamamiento de la clase de 1920 hay sobre las armas 260 mil hombres.

MADRID, septiembre 2. — El hecho de haber aumentado los efectivos de la tropa en campaña, demuestra las intenciones de realizar muy pronto una ofensiva general.

Dos aeroplanos bombardearon campamentos moros, dispersando las concentraciones que se efectuaban en territorio de la cabila de Beni Quifrur.

El general Navarro, en una carta que le enviara a su hija le anuncia que ha sido herido en la pierna izquierda.

ALEMANIA

Prohibición acordada

BERLIN, septiembre 2. — El gabinete se reunió en consejo de ministros adoptando acuerdos sobre el resultado de los compromisos contraídos con las potencias y sobre otras cuestiones de palpitante interés para la tranquilidad y el porvenir de Alemania.

Se guarda la más absoluta reserva sobre las resoluciones adoptadas.

Se ha hecho público el acuerdo de política interna, prohibiendo, bajo graves penas, que se celebren mitines en las ciudades del territorio germano.

INGLATERRA

Concejales arrestados

LONDRES, septiembre 2. — El gabinete al ocuparse de la respuesta a Valera, ordenó el arresto de los concejales de Poplar, por negarse a cobrar los impuestos.

HUNGRIA

Renuncia del ministro de relaciones

LONDRES, septiembre 2. — De fuente oficial inglesa se sabe que el ministro de relaciones exteriores de Hungría dimitió.

FRANCIA

Muerte de un aviador

PARIS, septiembre 2. — El aviador Roget, falleció a consecuencia de una antigua caída de aeroplano.

GRECIA

Nueva victoria de los griegos en Asia Menor

ATENAS, septiembre 2. — Una manifestación oficial anuncia que después de siete días de recia lucha a 20 millas al este de Makaria, los griegos obtuvieron una victoria y que los kemalistas están retirándose en desorden hacia Angora.

CAPITAL FEDERAL

Viajeros ilustres — El juicio político al juez Marenco — Derogación de las leyes social y de residencia — La intervención a San Luis — Homenajes a Rivadavia — Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 2. — Partieron para Europa los comandantes españoles Franco y Herrera.

—Para el Brasil, el sabio Kraus.

—La comisión de justicia de la cámara de diputados estudia el pedido de juicio político al juez Marenco.

—La Federación Regional ha resuelto iniciar agitación pro derogación de las leyes social y residencia.

—La comisión de negocios de la cámara de diputados ha iniciado el estudio del proyecto de intervención a San Luis.

Ha llegado el interventor de aquella provincia, doctor Bellingier.

—En el Infanta Isabel han salido numerosos reservistas para actuar en la campaña de Marruecos.

—Partió al Brasil la delegación de concejales presidida por el doctor Spinetto.

—La juventud universitaria tributóle homenajes a la memoria de Rivadavia, sobre su tumba.

—En los salones del departamento de policía, el alto personal del cuerpo dió un almuerzo de despedida al ex jefe González.

—Ha fallecido el señor Oscar N. Escobar.

—El doctor Ernesto Padilla defiende la necesidad de fomentar el cultivo del arroz, y pide la importación del extranjero de ese producto.

—El doctor Salvador Carlés dice que el partido demócrata progresista irá solo a la lucha sin entrar en combinaciones con otras agrupaciones políticas habiéndose dispuesto se organicen los comités y subcomités seccionales.

También desautoriza las versiones que se han propalado en esta capital, de que darían sus votos a los socialistas para evitar el triunfo del radicalismo.

—Ha fallecido la señora Dominga Cullen de Iturraspe.

—El agente fiscal doctor Costa ha mandado a la Cámara de lo comercial una nota llamando la atención de los miembros sobre el aumento de los accidentes de tráfico y la necesidad de adoptar medidas para impedir tantas desgracias.

—El ministro de agricultura ha terminado el informe que ha de elevar a la cámara sobre la distribución de envases para las cosechas y las operaciones efectuadas con las bolsas aisal.

—Irigoyen recibió telegramas de la Cámara Sindical Cerealista y de la Bolsa de Comercio de Rosario, agradeciéndole la solución que se le ha dado al asunto del aumento de las tarifas ferroviarias.

Petición de Bolivia a la Liga de las Naciones — Por los empleados de diarios y revistas — Jubilación — Venta libre de preparados medicinales — Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 2. — El doctor Freyre dice que en nombre de su país sostendrá ante la Liga de las Naciones los derechos de Bolivia para que se le dé salida por un puerto del Pacífico.

—Frugoni presentó un proyecto estableciendo que se considere obligatorio para las empresas de diarios y revistas, acordar licencias periódicas con goce de sueldo, al personal de redacción, administración y encargados de los talleres.

El proyecto ha causado muy buena impresión en la cámara y se espera será despachado en breve favorablemente.

—Se ha firmado la jubilación del gerente del Banco de la Nación, señor Julián Solveyra.

—El doctor Ceballos presentó un proyecto reglamentando preparados medicinales, los que previa autorización del departamento de higiene podrán ser vendidos en toda la república.

—Partió para Europa el gerente del Banco Español, Joaquín Herrandiz.

—El secretario general del partido socialista, Di Tomasso, ha hecho declaraciones sobre la próxima campaña electoral, manifestando que su partido irá solo a la lucha sin entrar en componendas con ninguna otra agrupación política.

—Informa la legación de Viena que han llegado en excelentes condiciones los víveres enviados desde la Argentina y han sido distribuídos por la comisión nombrada al efecto sin registrarse un solo caso de alteración en sus esencias.

—La comisión de legislación de la cámara de diputados se ha expedido favorablemente en el proyecto de creación de un reformatorio antialcoholista.

—El Banco Francés aprobó la memoria del último ejercicio integrando su directorio y acordando un dividendo del siete por ciento a los accionistas.

—Asegúrase que los conservadores de Mendoza irán a la lucha en las próximas elecciones para gobernador, propiciando la fórmula Villanueva-Benegas.

—"La Época" hace calurosos elogios del señor Elpidio González con motivo de su renuncia.

—El señor Irigoyen recibió un telegrama procedente de Méjico, del presidente Obregón, ... agradeciendo el envío del embajador doctor Caro y agradeciéndole, por anticipado, el reconocimiento del diplomático.

—El ministro Pueyrredón recibió en audiencia al ministro boliviano Freyre, quien le habló de su misión ante la Liga, y le expuso el punto de vista que persigue de reclamar para su país un puerto de salida en el Pacífico.

Nuevos billetes en circulación — Fallecimiento — Los propietarios y la ley de alquileres — El Banco Hipotecario Nacional — Los diplomas catamarqueños — Los diputados oficialistas no concurren al congreso — Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 2. — Se han puesto en circulación 650.000 nacionales en billetes de un peso.

—Falleció el señor Casimiro Napal, padre de monseñor Napal.

—Los propietarios dicen que si se sanciona la ley reglamentando alquileres, han de presentarse ante la Corte de Justicia alegando la inconstitucionalidad de la ley, por ser contra los principios de libertad establecidos por el Código Civil, sobre la propiedad privada.

—En los tres últimos meses el Banco Hipotecario ha colocado 40.000.000 $ de cédulas. Las ventas diarias dan un promedio de doce millones mensuales.

—En el debate de mañana en el senado continuará discutiéndose la validez de los diplomas catamarqueños. Hablarán Llanos, Soto, Gallo y Torino. Después propónese hablar González sobre la faz constitucional de la política actual y la obra del gobierno.

—A la sesión de diputados sólo concurrieron 65 miembros del cuerpo, en su mayoría conservadores, demócratas, socialistas y radicales disidentes. Se levantó la sesión por falta de número legal.

—La dirección de la navegación de puertos ha resuelto enviar técnicos para inspeccionar diversas obras del río Uruguay.

—Los ministerios de la guerra y del interior sostienen una opinión favorable al respecto de que se creen cuatro regimientos de gendarmes para asegurar el orden y garantir la propiedad en los territorios nacionales del sur.

—De La Torre publicará nueva carta política refutando a Mujica sobre la formación de la concentración.

—Una delegación parlamentaria radical acompañará a González en su viaje a Córdoba.

—El coronel Bortagaray conferenció con el presidente Irigoyen, propalándose a raíz de esta entrevista — la noticia de que será nombrado jefe de policía.

—Se han girado a Londres 110.000 libras esterlinas para pago del cupón de la deuda de la provincia de Buenos Aires.

—La comisión estima que con un millón de pesos podrá organizarse el cuerpo de caballería del sur.

—Se han iniciado excavaciones buscando el sitio donde se colocó la piedra fundamental de Buenos Aires.

—Anchorena adquirió un importante lote de caballos de carrera.

———ooo()ooo———

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO EN SANTA FE

En la casa de gobierno se nos informó que el subsecretario de justicia y culto de la nación doctor A. Hudson, ha comunicado que el presidente de la república ha resuelto favorablemente la instalación en Santa Fe de un dispensario antituberculoso. Este funcionará en breve, habiéndose designado director al doctor J. Cristóbal Roca.

———ooo()ooo———

JUNTA DE J. Y PENSIONES

Pago de haberes

Como estaba anunciado se ha dado comienzo al pago a los jubilados y pensionados de dos meses de haberes, esto es, enero y febrero. Era ya tiempo.

ASAMBLEA DE JUBILADOS

Mañana a las 9 y 30 horas, en el salón de la Cosmopolita, tendrá lugar una asamblea de jubilados y pensionados.

Se tratarán asuntos de importancia.

———ooo()ooo———

Meteorología

La Oficina Meteorológica Nacional anuncia como tiempo probable para hoy:

Bueno con poco cambio de temperatura.





